

Nuestro Hotel ha venido adelantando acciones en infraestructura y servicio que permiten desarrollar buenas prácticas para un desarrollo sostenible en aspectos ambientales, económicos y socioculturales.

Sea parte del cambio y de la construcción permanente para una Colombia comprometida con la sostenibilidad.

**¡POR UN TURISMO RESPONSABLE!**

## ¿SABÍA USTED QUE EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES ES UN DELITO EN COLOMBIA?



La Ley 1185 de 2008 busca la integración de Patrimonio Cultural de la Nación constituido por todos los bienes materiales, manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana.

- Denuncie ante las autoridades a quien saquea, roba, trafica o vende ilegalmente nuestro patrimonio cultural.
- El tráfico de bienes patrimoniales causa, en definitiva, un daño irreparable a la memoria y el legado del país.
- Rechace la compra de objetos sin la documentación adecuada sobre su origen.
- La producción, intercambio y utilización de documentación falsificada sobre bienes de interés cultural, es un delito.
- Solicite mayor información de las actividades destinadas a la preservación de la cultura local.

**D-AMB-011 V1 Agosto/17**

**¡AYÚDENOS A FORTALECER Y PRESERVAR LOS RECURSOS CULTURALES CON LOS QUE CONTAMOS EN COLOMBIA!**

